

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

4286 *Resolución de 19 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 41, de 1 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases reguladoras y en extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 53, de 19 de marzo de 2019, que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Subinspector de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera (<http://www.arcosdelafrontera.es>).

Arcos de la Frontera, 19 de marzo de 2019.–El Alcalde, Isidoro Gambín Jaén.